

Documentación Legal para Exportaciones con Clave de Pedimento [A1]

1. Factura comercial electrónica (CFDI + XML)
2. Lista de empaque
3. Carta de instrucción
4. Confirmación de reserva
5. Clasificación Arancelaria
6. Información técnica del producto y Fotografías
(si no se cuenta con clasificación)

Documentación Legal para Personas Morales

- Copia del RFC
- Copia del R1, donde manifiesta su Domicilio Fiscal
- Copia del R2, (donde manifiesta el cambio Fiscal)
- Copia del Acta Constitutiva Copia del Poder Notarial del Representante Legal
- Copia de Credencial IFE del Representante Legal
- Copia del Comprobante de Domicilio
- Copia de Constancia de Situación Fiscal (actualizada)
- Carta Encomienda sellada y firmada por el Representante Legal en hoja membretada (adjunta)

Documentación Legal para Personas Físicas

- Copia del R1, con Domicilio Fiscal
- Copia del R2, (con cambio Fiscal)
- Copia del CURP
- Copia Credencial IFE / Identificación oficial
- Copia Comprobante de Domicilio
- Copia de Constancia de Situación Fiscal actual
- Carta Encomienda sellada y firmada por el Representante Legal en hoja membretada (adjunta)

Documentación Comercial para Exportaciones con Clave de Pedimento [A1]

1. Factura Comercial (NO es necesario CFDI y XML)
2. Lista de Empaque
3. Carta de Instrucción
4. Confirmación de Reserva
5. Programa IMMEX (en PDF y citar partidas arancelarias a retornar)
6. Inciso correspondiente referente al programa la Empresa
7. Confirmar clave [ST]

Documentación Comercial de Retornos para Reparación con Clave de Pedimento [BM]

1. Pedimento Completo
2. Factura Comercial
3. Lista de Empaque
4. COVE
5. Número de Piezas con Valor comercial a retornar
6. Descripción detallada del Producto
7. Documentación Legal completa (hoja 1)

Supuesto de

Aplicación [Clave BM]:

- Mercancías para su transformación, elaboración o reparación en el extranjero (Art. 117 L.A.).

Exportación temporal de mercancías nacionales o nacionalizadas para su transformación (incluye procesos de envase y/o empaque), elaboración o reparación en el extranjero, que ingresaron a recinto fiscalizado estratégico.